



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEMOCON CUND.

AVISO TRASLADO CIVIL No. 018.

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ.TRASL	TÉRMINO
EJE. SING.	JOAQUIN RINCON P.	MANUEL CONTRERAS R.	<u>AVALUO</u>	10 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68659d2e5fe7b04861ed84e3c983ce4a3a669774f633b0f92698c94034c01693**

Documento generado en 23/09/2020 04:31:21 p.m.